



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de septiembre de 2017, se desarrollará en la localidad rionegrina de San Carlos de Bariloche el "XVII Congreso Argentino de Quemaduras, III Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas". La organización, por intermedio del Dr Fabián Zamboni, ha solicitado, en función de la trascendencia e importancia de un evento de tal magnitud, el reconocimiento legislativo a esta iniciativa con el fin de lograr una amplia difusión para los profesionales abocados a dicha temática.

Este congreso normalmente convoca a especialistas de todo el país y también de diversos países que concurren para actualizar sus conocimientos con novedades importantes para su implementación futura. También se considera de suma importancia la inmejorable posibilidad de hacer conocer las bellezas de nuestro país en general y especialmente la zona a visitar, en este caso nuestra hermosa ciudad de San Carlos de Bariloche.

Como se observa claramente, la organización trabaja con suma responsabilidad en la convocatoria al encuentro, y sin dudas con la declaración Legislativa la difusión del evento redundará en una mayor difusión.

Será una ocasión de encuentro para todos aquellos que trabajan en pos del paciente quemado, donde habrá oportunidad para la actualización diagnóstico-terapéutica, el intercambio de experiencias, el diálogo con especialistas y el compartir social. Asimismo, se establecerá un Programa Científico preliminar que abarcará el manejo multidisciplinario del paciente quemado. Todos estos temas serán abordados por especialistas nacionales y extranjeros.

Además, se espera la participación de la mayor cantidad de profesionales posibles, dado que los programas científicos preliminares abarcan un manejo multidisciplinario del paciente quemado, entre otros: Epidemiología de las lesiones por quemaduras en Latinoamérica. Problemática regional para la atención adecuada y eficaz de los pacientes quemados. Diferencias teórico-prácticas en el enfoque clínico-quirúrgico del niño quemado. El gran problema del "fluid creep". Prioridades en el control de infecciones por gérmenes multiresistentes. Bases conceptuales para una asistencia kinésico-rehabilitadora integral. Patrones de atención de enfermería en complejidad creciente. Aportes de la psicología ante el diagnóstico de estrés postraumático en el paciente quemado. Avances en la modulación de la cicatrización



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hipertrófica. Recursos humanos especializados: utopía o realidad, etc.

Por tal motivo y en función de la trascendencia del evento, solicitamos a esta Cámara el acompañamiento a esta Declaración de Interés provincial.

Por ello:

Autor: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial el "XVII Congreso Argentino de Quemaduras, III Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas", a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el mes de septiembre de 2017.

Artículo 2°.- De forma.